

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LATÍN-GRIEGO BACHILLERATO

MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre de 2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio (BOE del 10 de julio 2015), por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (BOE de 21 de enero de 2015), por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Latín 1º Bachillerato

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances

- Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.
- Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.
- Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.
- Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.
- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
- Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.
- Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

Bloque 3. Morfología

- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

- Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.
- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.
- Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
- Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 4. Sintaxis

- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

- Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
- Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
- Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
- Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.
- Identificar distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.
- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización

- Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
- Conocer la organización política y social de Roma.
- Conocer los principales dioses de la mitología.
- Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.
- Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.
- Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Bloque 6. Textos

- Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
- Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Bloque 7. Léxico

- Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
- Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Griego 1º Bachillerato

Bloque 1. Lengua griega

- Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua griega.
- Explicar el origen de la lengua griega a partir del indoeuropeo y conocer los principales grupos lingüísticos que componen la familia de las lenguas indoeuropeas.

Bloque 2. Sistema de lengua griega: elementos básicos

- Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.
- Conocer el origen del alfabeto griego, su influencia y relación con otros alfabetos usados en la actualidad.
- Conocer los caracteres del alfabeto griego, escribirlos y leerlos con la pronunciación correcta.
- Conocer y aplicar las normas de transcripción para transcribir términos griegos a la lengua propia.

Bloque 3. Morfología

- Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.
- Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras a partir de su enunciado.
- Comprender el concepto de declinación/flexión.
- Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de la su declinación y declinarlas correctamente.
- Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.
- Conocer, comprender y utilizar los elementos morfológicos de la lengua griega e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Bloque 4. Sintaxis

- Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.
- Conocer e identificar los nombres de los casos griegos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.
- Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.
- Distinguir las oraciones simples de las compuestas.
- Conocer las funciones de las formas de infinitivo en las oraciones.
- Identificar las construcciones de infinitivo concertado y no concertado.
- Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua griega que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.

Bloque 5. Grecia: historia, cultura, arte y civilización

- Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Grecia, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.
- Conocer y comparar las principales formas de organización política y social de la antigua Grecia.
- Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.
- Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.
- Conocer los principales dioses de la mitología.
- Conocer los dioses, mitos y héroes griegos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión griega con las actuales.
- Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.

Bloque 6. Textos

- Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua griega para la interpretación y traducción coherente de frases o textos de dificultad progresiva.
- Comparar las estructuras griegas con las de la propia lengua, estableciendo semejanzas y diferencias.
- Realizar a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales o traducidos.

Bloque 7. Léxico

- Conocer, identificar y traducir el léxico griego: las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
- Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: derivación y composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.
- Descomponer una palabra en sus distintos formantes, conocer su significado en griego para aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua.
- Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y remontarlos a los étimos griegos originales.
- Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LATÍN Y GRIEGO II

LATÍN II

Bloque 1: El latín y el origen de las lenguas romances

CE.1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

CE.1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.

CE.1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.

Bloque 2: Morfología

CE.2.1. Conocer las categorías gramaticales.

CE.2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.

- CE.2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CE.2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.
CE.2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales

Bloque 3: Sintaxis

- CE.3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas
CE.3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio
CE.3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.

Bloque 4: Literatura romana

- CE.4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
CE.4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
CE.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CE.4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Bloque 5: Textos

- CE.5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.
CE.5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.
CE.5.3. Identificar las características formales de los textos.
CE.5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
CE.5.5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.

Bloque 6: Léxico

- CE.6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.
CE.6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.
CE.6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para

realizar la evolución de las palabras latinas.

GRIEGO II

Bloque 1: Lengua griega

CE.1.1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa.

CE.1.2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano

Bloque 2: Morfología

CE.2.1. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones.

CE.2.2. Conocer, identificar y distinguir los morfemas, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos.

CE.2.3. realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clases de verbos.

CE.2.4. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos.

Bloque 3: Sintaxis

CE.3.1. reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CE.3.2. Conocer las funciones de las formas personales del verbo.

CE.3.3. relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados.

Bloque 4: Literatura

CE.4.1. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.

CE.4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.

CE.4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura sila extensión del pasaje elegido lo permite.

CE.4.4. establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior.

Bloque 5: Textos

CE.5.1. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal.

CE.5.2. realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal.

CE.5.3. Identificar las características formales de los textos.

CE.5.4. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas.

CE.5.5. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia.

Bloque 6: Léxico

CE.6.1. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato.

CE.6.2. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxicogriego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales.

CE.6.3. reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la real Academia española y otros léxicos en la web.

CE.6.4. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado.

CE.6.5. relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal.

CE.6.6. reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los

procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias.

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

1. **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
2. **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
3. **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
4. **Diferenciada** según las distintas materias del currículum, por lo que se observará los progresos del alumnado en cada una de ellas de acuerdo con los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.
5. La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación, establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y a las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumnado inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículum por

parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículum.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículum está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

6.3. Referentes de la evaluación

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** (ver el apartado 4 de esta programación didáctica), que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículum. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación, que podremos encontrar en los apartados 6.y 7. de esta programación didáctica y las correspondientes unidades de programación.

6.4. ¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y la valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Perfil competencial de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Síntesis del registro trimestral, en la que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de

calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.

- c) Rúbricas, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:

Rúbrica para la evaluación de las intervenciones en clase: exposición oral.

Rúbrica para la evaluación de trabajos escritos.

Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.

Rúbrica para la evaluación en la participación en los trabajos cooperativos.

Rúbrica para evaluar mapas conceptuales.

Rúbrica para evaluar el resumen de una lectura crítica.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- d) Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado, quien podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- e) Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- f) Cuaderno del profesorado, que recogerá:
- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

6.5. Evaluación y competencias clave

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es

necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

6.6. Criterios de calificación de la materia y de evaluación de las competencias clave

En función de las decisiones tomadas por los departamentos, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para la materia, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia.

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase. exposiciones orales	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes expresión escrita	Trabajos cooperativos			
---------------------------	---	-----------------------	--	-----------------------	--	--	--

85%	10%	%	5%	%	%	%
-----	-----	---	----	---	---	---

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás (ver en Anexos «Registros por UD del profesorado», «Registro trimestral del profesorado» y «Síntesis del registro trimestral»).

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el «Cuaderno del profesorado» se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

6.7. Procedimientos e instrumentos de calificación

Con el fin de garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, se informará a principio de curso acerca de los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación continua de la materia aplicados en clase, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva. Durante el curso, el alumnado será puesto al corriente, a petición propia o del profesor, de su rendimiento académico, teniendo siempre acceso a las pruebas escritas que haya realizado, o si lo requiere y es necesario, se hará una revisión.

En concreto, el modo de evaluación que se sigue –el propio de una evaluación continua y teniendo en cuenta que hay materia de los contenidos básicos que no se puede eliminar- a la hora de calificar en clase y en las juntas de evaluación es el siguiente:

- 1) Habrá una **Prueba Inicial** durante los primeros días del curso escolar, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre la disposición y el nivel cultural que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos mínimos de la materia (conocimiento básico lingüístico, morfológico y sintáctico del Español, sobre cultura clásica, Historia, Literatura, actitudes para el estudio, la lectura, aficiones, etc.), teniendo en cuenta que para algunos puede ser su primer curso de griego y latín, aunque cada vez más los alumnos cursan en la ESO Cultura Clásica y latín de 4º). **No se tendrá en cuenta para nota de calificación.** Sí, para la preparación de las programaciones.

Normalmente las dificultades de aprendizaje más importantes son, teniendo en cuenta el efecto negativo que la pandemia ha dejado en la educación, especialmente visible en algunos indicadores básicos de rendimiento, como el absentismo, el fracaso escolar o las destrezas fundamentales:

- **inmadurez en capacidades intelectuales básicas (lectura, comprensión, deducción, resumir, etc.),**
 - **el no dominar conocimientos básicos de aprendizaje esencial (lingüísticos y humanísticos),**
 - **falta de hábito y técnicas de estudio,**
 - **no dominar bien el español,**
 - **falta de interés y motivación,**
 - **poca dedicación al estudio,**
 - **poco rendimiento en los controles,**
 - **faltas frecuentes de asistencia a clase, absentismo escolar o abandono,**
- 2) Habrá **notas diarias** de clase (preguntas orales, realización y corrección de ejercicios, trabajo en clase: se califica con *insuficiente*, *suficiente* y *bien*. Será el 10% de la nota total trimestral.
 - 3) También **notas de parciales**: controles escritos individuales de un contenido parcial sobre teoría de cultura clásica, análisis morfológico-sintáctico, traducción de un texto; dos por trimestre. Será el 40%.
 - 4) Y una **nota de un examen trimestral**, que evalúa toda la materia impartida en el trimestre (análisis morfológico-sintáctico y traducción de frases o un texto; pregunta sobre cultura clásica, sobre etimología o evolución fonética, etc.). Será el 50%.

De esta manera, el alumno/a tiene suficientes calificaciones como para poder ser evaluado objetivamente con una calificación numérica al final de cada trimestre.

No obstante, en el caso de que se aprobara sólo el examen trimestral –con las otras notas negativas-, al no eliminar materia y como dicha prueba contiene los objetivos mínimos del trimestre, se aprobará con *suficiente*. Así mismo, en el caso de suspender el trimestre, se recupera aprobando el siguiente trimestre, el cual engloba la materia del anterior.

La calificación final de curso es la suma de los porcentajes de cada trimestre: un 20% del primero, un 30% del segundo y un 50% del tercero.

En conclusión, se valorará el esfuerzo del estudiante por reproducir lo más exactamente posible (de forma literal) el contenido del texto griego o latino en un español correcto y saber aplicar los contenidos mínimos a través de la traducción: en: **léxico** (griego y latín), al encontrarle a cada palabra la correspondiente española; en **gramática** (morfología y sintaxis); flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal; adverbios, preposiciones, conjunciones; categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona y concordancias; organización, estructura, funciones, etc. De la oración simple; *idem* de la oración compuesta: oraciones coordinadas, oraciones subordinadas (adjetivas, sustantivas, adverbiales).

La parte teórica (cuestiones sobre declinación y conjugación, cultura clásica) se valorará un 30%, y la práctica (análisis morfológico y sintáctico, además de la traducción) un 70%. En un ejercicio práctico, un 50% para el análisis morfológico y sintáctico, y un 50% para la traducción.

6.8. Plan de recuperación de 1º y 2º de Bachillerato

A la hora de efectuar la recuperación por trimestres se hará del siguiente modo:

- Los alumnos/as del 1º curso, siguiendo el criterio de evaluación continua y tratándose de una asignatura en la que no se puede eliminar materia, recuperan la 1º evaluación suspensa aprobando la 2º, la 2º suspensa aprobando la 3º. El alumno con evaluación negativa final de curso, podrá presentarse a la **Prueba extraordinaria** que se organizará en junio, donde se evaluarán todos los objetivos mínimos de la asignatura.
- Para el alumnado con evaluación negativa, se elaborará un **Informe Individualizado** sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe, junto con las indicaciones del profesor, serán los referentes para la preparación y superación de la materia en la prueba extraordinaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LATÍN 4º ESO

MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre de 2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio (BOE del 10 de julio 2015), por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (BOE de 21 de enero de 2015), por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Los criterios de evaluación que se refieren son los previstos en las enseñanzas de LATÍN para el curso 4º de la ESO. De acuerdo con ellos, además de las competencias, los objetivos y los contenidos, se formularán criterios o indicadores de evaluación (estándares de aprendizaje) más concretos en las correspondientes unidades didácticas.

Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.

- 1) *Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.*
- 2) *Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.*
- 3) *Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.*
- 4) *Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.*
- 5) *Buscar información en torno a los contenidos especificados en el bloque a través de las TIC. CCL, CD, CAA.*

Con estos criterios se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumnado deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.

- 1) *Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. CCL, CSC, CEC.*
- 2) *Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.*
- 3) *Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.*
- 4) *Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA.*

Bloque 3. Morfología.

- 1) *Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.*
- 2) *Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.*
- 3) *Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.*
- 4) *Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.*
- 5) *Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.*
- 6) *Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.*
- 7) *Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de las múltiples páginas web existentes a tal efecto, ejercicios para pizarra digital, etc. CCL, CD, CAA.*

Bloque 4. Sintaxis.

- 1) *Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.*
- 2) *Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.*
- 3) *Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.*
- 4) *Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.*
- 5) *Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.*
- 6) *Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.*
- 7) *Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.*

Con estos criterios tanto en el Bloque 3 como en el 4 se trata de constatar

la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá mostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

Estos criterios intentan comprobar si el alumnado ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados, análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

- 1) *Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. CSC, CEC, CAA.*
- 2) *Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.*
- 3) *Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.*
- 4) *Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.*
- 5) *Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.*
- 6) *Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas. CSC, CD, CAA.*
- 7) *Reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC.*

Estos criterios tratan de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

Bloque 6. Textos.

- 1) *Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.*
- 2) *Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.*
- 3) *Dar muestras de haber entendido el texto propuesto en lengua original a través de diversos procedimientos sobre el contenido (preguntas en latín, resúmenes, etc.) como primer paso para realizar la traducción en lengua materna. CCL.*

Estos criterios pretenden constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

Estos criterios intentan constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo. Se pretende que este trabajo se haga de forma oral.

Bloque 7. Léxico.

- 1) *Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.*
- 2) *Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.*
- 3) *Identificar, sin acudir a diccionarios o listas léxicas, el significado fundamental de una palabra entre las seleccionadas para este nivel. CCL, CAA*

Estos criterios tratan de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos.

Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas. Pretenden verificar si el discente identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de estos criterios podrá rastrear

su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio, y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE LATÍN

4º ESO (Curso 2022-2023)

PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS Y ORALES

Para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada tema o cada dos, según el grado de complejidad.

La no presentación a un examen de evaluación o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante comunicación personal de los padres o tutores legales.

TRABAJOS TEMÁTICOS

El alumnado, con la guía del profesor, realizará, a partir de las lecturas obligatorias programadas, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito o mediante su exposición oral, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral... En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Pruebas objetivas. Se realizarán al menos dos por trimestre. Aunque la materia irá aumentando, se realizará media entre todas las pruebas. Cuando se realice el examen sobre la lectura obligatoria, también computará en esa media. No será posible aprobar la materia sin haber demostrado que se ha leído el libro obligatorio. En las pruebas escritas se tendrá muy en cuenta la ortografía, según aparece reflejado en el Proyecto Lingüístico de Centro; por tanto, las faltas de ortografía estarán penalizadas con un 0.20 por falta, hasta un máximo de dos puntos

Trabajo de clase. Se exigirá la realización de ejercicios y actividades en la clase. Si, además, fuera necesaria la realización de trabajos monográficos individuales y/o grupales, se contabilizarían en este apartado. Igualmente las exposiciones orales que se realicen computarán como nota de trabajo de clase. El no realizar las actividades propuestas se contabilizará como un cero.

Participación, esfuerzo personal, interés.

1 punto extra en la evaluación final podrá conseguirse con una lectura optativa.

Recuperación

Al examen final de junio se tendrán que presentar todos los que no hayan alcanzado un 5. Se examinarán de toda la materia excepto de los contenidos no lingüísticos que tengan superados.

En septiembre se realizará un único examen global de toda la materia, que deberá superarse con una nota igual o superior a 5.

Criterio para aprobar la asignatura al final del curso ordinario

*Teniendo en cuenta el Capítulo III de la ORDEN de 14 de julio de 2016, BOJA nº 145, de 29 de julio, la evaluación es continua y por ello se tienen en cuenta las tres evaluaciones en el momento de fijar la calificación final. Por tanto el criterio fijado para aprobar la asignatura al final del curso ordinario será el de tener como mínimo **dos evaluaciones aprobadas, siendo obligatoria la tercera**, de acuerdo con el principio de evaluación continua y progresiva.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CULTURA CLÁSICA 4º ESO

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CULTURA CLÁSICA
(4º ESO)**

MARCO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre de 2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre (BOE del 3 de enero de 2015), por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio (BOE del 10 de julio 2015), por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (BOE de 21 de enero de 2015), por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Bloque 1. Geografía	
1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos periodos las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.
Bloque 2. Historia	

<p>1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.</p> <p>2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.</p> <p>3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.</p> <p>4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.</p>	<p>1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.</p> <p>2.1. Distingue con precisión, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.</p> <p>2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.</p> <p>2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.</p> <p>2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos periodos e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.</p> <p>3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana.</p> <p>4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.</p> <p>4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.</p>
<p>Bloque 3. Religión y mitología</p>	
<p>1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.</p> <p>2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.</p> <p>3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.</p> <p>4. Relacionar y establecer semejanza y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.</p>	<p>1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.</p> <p>2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.</p> <p>2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.</p> <p>2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.</p>

	<p>3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.</p> <p>3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.</p> <p>4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.</p>
Bloque 4. Arte	
<p>1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.</p> <p>2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.</p>	<p>1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta.</p> <p>1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un periodo histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.</p> <p>1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.</p> <p>1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.</p> <p>2.1. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.</p>
Bloque 5. Literatura	
<p>1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.</p> <p>2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental.</p>	<p>1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas.</p> <p>1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.</p> <p>2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.</p>
Bloque 6. Lengua/Léxico	
<p>1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones.</p>	<p>1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.</p>

<p>2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.</p> <p>3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.</p> <p>4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.</p> <p>5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.</p> <p>6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.</p> <p>7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.</p> <p>8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.</p> <p>9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.</p>	<p>2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.</p> <p>3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros.</p> <p>4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco.</p> <p>5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.</p> <p>6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen.</p> <p>6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.</p> <p>6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.</p> <p>7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos.</p> <p>7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.</p> <p>8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.</p> <p>9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en estas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las primeras.</p>
Bloque 7. Pervivencia en la actualidad	
<p>1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.</p> <p>2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos</p>	<p>1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la estos aspectos se hacen visibles en cada caso.</p> <p>2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están</p>

<p>literarios y legendarios en las literaturas actuales.</p> <p>3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.</p> <p>4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.</p> <p>5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.</p> <p>2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.</p> <p>3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.</p> <p>3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.</p> <p>4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto, elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental.</p> <p>5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.</p>
--	--

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia se evaluará a través de “tareas”, nombre genérico que damos a las diferentes actividades de clase, en casa, etc., ya sean de aplicación de conocimientos estudiados en el libro de texto¹ en clase, trabajos individuales o en parejas sobre aspectos de los contenidos de la materia, exposiciones de dichos trabajos... Las tareas irán versando sobre los diferentes bloques de contenido de la materia:

- Geografía
- Historia
- Religión y mitología
- Arte
- Literatura
- Lengua /léxico
- Pervivencia en la actualidad

En las tareas, se tendrán en cuenta la diversidad del alumnado y sus distintos ritmos y estilos de aprendizaje, así como de los elementos transversales que impregnan el currículo. Se potenciará, asimismo, el uso de materiales y recursos diversos, considerando especialmente la integración de las TICs.

El alumnado partirá del análisis de fuentes diversas (orales, textuales, cinematográficas, artísticas...), tanto bibliográficas como digitales (páginas web, bancos de imágenes,

¹ Ediciones Laberinto

portales educativos, blogs, webquest, aplicaciones, enciclopedias y diccionarios en línea, etc.), para la elaboración de sus tareas.

Cada una de las tareas que el alumno vaya realizando tendrá su calificación de 0 a 10. La nota trimestral será la media entre las calificaciones de cada una de las tareas. Y la nota final será la media entre las calificaciones trimestrales.